

INFORME DE COMISARIO

Señores

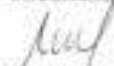
Miembros de la Junta General de Accionistas de TECNICA DIVERSAS TELECOMUNICACIONES, TDITEL SISTEMAS S.A.

Ciudad

En Calidad de Comisario de TDITEL SISTEMAS S.A. y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus registros contables, de los Estados de Situación Financiera, así como de sus etapas administrativas del Ejercicio Económico 2018, con la siguiente opinión:

- 1.- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultados presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a la de los libros contables a Diciembre 31 del 2018.
- 2.- Considero que la administración actual ha cumplido con las normas estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Considero que los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema de computación que controla los ingresos y egresos de la empresa.
- 4.- Respecto a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, su registro y control asegura su manejo y mantenimiento de los mismos.
- 5.- Durante el tiempo que efectué las revisiones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, los Administradores de Tdtel sistemas s.a. y el Contador han proporcionado la colaboración requerida para el cumplimiento de mi labor de Comisario.

Cordialmente,



Evelyn Hernández
Comisario